

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, hace presente su Cuenta Pública, la cual es sometida a disposición de la ciudadanía, con la intención de transparentar y otorgar el acceso a la información financiera generada, con la obligación de rendir cuentas en relación del destino y ejercicio de los recursos públicos asignados para someterla a revisión, calificación y aprobación.

El IEEA, como organismo público descentralizado, tiene como objeto ofrecer los servicios de educación básica en el Estado a la población de jóvenes y adultos de 15 o más años que se encuentren en rezago educativo, misma que comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, con contenidos dirigidos para atender las necesidades educativas y sociales específicas de dicha población; observa los preceptos de la rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública, cumpliendo con las disposiciones emitidas en sus artículos 16, 17 fracciones de la I a la XIII, 33 y 54 de la LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, con la finalidad de generar información presupuestaria, programática, contable y financiera; emitida de sus registros para la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

La Cuenta Pública del Instituto Estatal de Educación para Adultos comprende información contable, presupuestaria y programática de los logros en el programa institucional a detalle del periodo que se informa en el cual se ejercen recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnología y de Adultos mediante el Ramo 33 y del Ramo 11 a través del Programa Atención a la Demanda.

Cabe mencionar que a pesar de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (Covid 19) durante el ejercicio fiscal 2021 se logró que 50,985 adultos de 15 años o mayores fueran atendidos y lograron concluir algún nivel educativo, 4,969 se graduaron en la etapa inicial, 4,534 de la etapa intermedia y 9,317 de la etapa avanzada, con un total de 18,820 jóvenes y adultos de 15 años y más (Fuente: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros>).

En relación de las políticas de austeridad presupuestal y su impacto en el Instituto, se prioriza aumentar la eficiencia en las actividades de planeación, programación y evaluación de las metas, derivando del estudio y análisis del contexto específico de cada municipio para su referenciación y desagregación en las Coordinaciones Regionales del Instituto.

El Instituto realiza acciones permanentes para la especialización y formación continua de figuras solidarias, con la intención de mejorar los procesos educativos; la impartición de talleres para la operación de las modalidades de estudio con uso de las TIC; así como para la certificación de los niveles de primaria y secundaria en población hispano hablante a través del MEVyT con el Programa Regular y el Programa de Certificación, de igual manera se atiende a población indígena, misma que es asesorada con materiales específicos y elaborados en su lengua materna mediante el Modelo

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INTRODUCCIÓN

Indígena Bilingüe (MIB); de esta manera brindar la posibilidad de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población en atención.

El Instituto busca de manera continua a consolidar alianzas estratégicas con el sector público y privado, con la participación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y la intención de ampliar la cobertura de atención de jóvenes y adultos mayores de 15 años, se brindan los servicios de educación básica a grupos prioritarios como lo son adultos mayores, débiles visuales, madres jóvenes embarazadas, personas privadas de la libertad, población migrante, entre otros.

Con las acciones realizadas, el Instituto refrenda su compromiso de transparentar el uso y destino de los recursos, así como el rendir cuentas del logro de su objetivo de contribuir al abatimiento del rezago educativo en el Estado.

Lic. Jesús de la Luz Sánchez Cuevas
Director General